

SESION

DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
Gutiérrez Acuña.
O'Daly.
Paul.
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion quedó enterada, con satisfaccion, de que el Sr. Terán está algo aliviado de su indisposicion, y mandó archivar un estado de

Tesorería, remitido por el Ministerio de Hacienda, comprensivo desde 1.º hasta 4 inclusive del actual.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, se acordó librar 200 rs., importe de la cuenta presentada ayer por D. Francisco de Paula Roman; 14.427 reales 26 mrs., importe de tres cuentas presentadas por el impresor Dávila, en las sesiones de 14 y 15 de Julio, y de otra del mismo en la de 4 del corriente; 247 reales 12 mrs., por la cuenta de gastos de la oficina de la Redaccion del *Diario* en dicho mes de Julio, presentada en la sesion de 3 del actual; y finalmente, 4.310 reales 30 mrs. á que asciende la presentada en 1.º del que rige, con el V.º B.º del inspector-arquitecto del Palacio de las Córtes, por las obras y reparos ejecutados bajo su direccion en el mismo en el citado mes de Julio.

A informe de la Contaduría se acordó pasar una nueva instancia de la oficina de la Redaccion del *Diario*, en solicitud del cobro de las mesadas de Mayo y Junio, no obstante la liquidacion pendiente, y dos cuentas del impresor Sancha por la impresion de la sesion ordinaria del 4 de Junio y de la extraordinaria de 12 del mismo.

Despues de haberse enterado de su contenido, acordó la Diputacion reservar, para dar cuenta á las Córtes, la respuesta del Ministerio de Gracia y Justicia al oficio de 30 del próximo pasado, con que se le remitió la exposicion de los Diputados por la provincia de Nueva Galicia, en queja de infraccion de Constitucion contra la Audiencia territorial de Guadalajara.

Conformándose la Diputacion en todo con el parecer de su individuo el Sr. D. Bartolomé Gutiérrez Acuña, que halla arreglado á la mayor economía posible el presupuesto de gastos presentado antes de ayer por el

inspector-arquitecto del Palacio de las Córtes, y opina que debe desde luego principiarse la obra, para aprovechar la estacion del verano, acordó que en su consecuencia se dé la correspondiente orden al referido inspector-arquitecto.

En vista del informe del director interino de la Redaccion, se concedió licencia á D. José Juan de Villanueva, hasta la reunion de las Córtes extraordinarias, para salir de Madrid, con el fin de restablecer su salud.

Excitada la Diputacion por un oficio del Sr. Diputado Martel, resolvió que con insercion de éste se recuerde al Gobierno la necesidad y urgencia de facilitar el local necesario para que la Imprenta Nacional pueda desempeñar el encargo que le han confiado las Córtes, de la impresion del *Diario*, Códigos, informes y demás papeles de su pertenencia.

Se leyó un oficio del Ministerio de Marina, con que acusa el recibo de los ejemplares que se le han remitido del proyecto de decreto orgánico de la armada naval.

En este día se presentó el Secretario de la Gobernacion de la Península, y anunció á la Diputacion que venia autorizado por S. M. para tratar confidencialmente con ella acerca de la época más oportuna para la reunion de las Córtes extraordinarias, y de los graves asuntos que deban someterse á su exámen, queriendo dar el Gobierno esta nueva muestra de sus eficaces deseos de proceder en todo con la mayor union y armonía. La Diputacion, animada de los mismos sentimientos, recibió con el mayor aprecio esta demostracion de S. M., y propuso al Secretario de la Gobernacion que en virtud de tener que retirarse ahora por sus urgentes ocupaciones, podrian ventilarse estos puntos en la sesion del siguiente día, concurriendo á ella los demás Sres. Secretarios del Despacho á quienes se lo permitiesen sus tareas, para proceder en un todo con la mayor probabilidad del acierto.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.